

Mallorca al día

Falange VOZ DE FALANGE

COMANDANCIA

ESTADO MAYOR

Orden General del día 13 Octubre de 1938-III. T., en Palma de Mallorca.

PRIMERA SECCION DE ESTADO MAYOR

I. — Documentación.

El Excmo. Sr. General Subsecretario del Ejército, en telegrama postal de 8 del actual, dice al Excmo. señor Comandante General, lo siguiente: "Ordene V. E. que todos los Cuerpos, Centros y Unidades independientes remitan a esta Subsecretaría del Ejército los días 10, 20 y 30 de cada mes, relación nominal de las "bajas definitivas" ocurridas en las mismas de Jefes, Oficiales y clases, acudiendo me recibo de esta orden."

AYUNTAMIENTO

Para enterarles de un asunto que les afecta se ruga pasen por la Secretaría particular de la Alcaldía, los siguientes señores:

D. Ismael Andrés Moreno, don Santiago Abertí Fábregas, don Andrés Ortiz Roja, Srta. Soledad López Albertí.

Con el fin de aliviar a situación del Asilo de la Sagrada Familia del Temple, se han recibido los siguientes donativos:

De la Funeraria Llori, 178'00 ptas. De la Previsora Mallorquina y Funeraria de don Marcos Rigo, 321 id.

El Sr. Alcalde se complace en hacerlo público para satisfacción de los donantes, al propio tiempo que les agradece sus donativos.

Se necesitan cocineras, camareras, sirvientas y niñeras; presentense en las oficinas instaladas en la calle de Reina Esclaramunda 7, b., de 9 a 1 y de 4 a 7.

ORDEN PUBLICO

POLICIA DE TRAFICO

Se advierte en el tráfico por carreteras sensibles mejora en la forma de circular, muy especialmente por irse consiguiendo estén siempre despejadas al marchar los usuarios de las mismas precisamente por la derecha.

No obstante lo anterior, existen defectos de importancia que se pretenden corregir con el conocimiento de esta nota.

PRIMERO.—La obligación de los conductores de vehículos de tracción animal, de llevar las luces reglamentarias que eviten los graves accidentes fáciles de ocurrir en los avizoramientos o cruces con coches ligeros.

SEGUNDO.—Es de absoluta necesidad que los conductores de vehículos automóviles tengan muy presente el artículo 147 del Código de la Circulación, cumpliendo con exactitud cuanto en sus diferentes apartados determina el citado artículo sobre cambio de luces en los cruces, haciéndose presente se den órdenes para que sean sancionados con todo rigor las infracciones que sobre asunto tan importante puedan cometerse en lo sucesivo, toda vez que se ha dado con exceso la publicidad necesaria para conocimiento de esta ineludible obligación.

TERCERO.—Queda terminantemente prohibido el uso de aparatos sometidos en los de cruces con los carros, pues dada la forma de circular que se exige a los mismos es necesario evitar peligrosos espantos en el ganado, lo que se conseguirá si al mismo tiempo se guarda la precaución de disminuir la velocidad.

Valladolid 23 de septiembre de 1938.—III Año Triunfal.

Boh

HOY, DESDE LAS 3'30 TARDE

LA VIDA DE LA BOHEME

GRAN EXITO DE LA PAREJA

MARTA EGEERTH y JEAN KIEPURA

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS

HORTALIZAS

Tomates del país por cajas precio detallista 0'20 ng., consumidor 0'30 kg.

Tomates Valldemosa, Bañalbufar y Estallenchs 0'30, 0'40 kg.

Cabollas viejas sacos 0'15, 0'20 kg. Montados 0'20, 0'25 kg.

Judías verdes finas sin hilos 5 kg. 1'35, 1'50 kg.

Judías verdes entrefinas 5 ng. 0'50, 0'60 kg.

Habichuelas verdes y granadas 5 kg. 0'70, 0'80 kg.

Pimientos verdes 5 kg. 0'30, 0'40 k.

Pimientos encarnados (especiales) kg.

para tostar sin tasa) 5 kg. 0'80, 0'99

Ajos en ristras 5 kg. 0'60, 0'70 kg. Ajos en manojos 5 kg. 0'50, 0'60 kg.

Berenjenas 5 kg. 0'50, 0'60 kg. Calabacines docena 1'10, 0'10 uno.

Zanahorias pequeñas (pesteuégro), manojos 2'00, 0'20 manajo.

Lechugas y escarolas grandes, do cena 1'80, 0'20 una.

Lechugas y escarolas pequeñas do cena 1'00, 0'10 una.

Acelgas manajo 1'00, 0'10 manajo. Espinacas manajo 1'50, 0'15 una manajo.

Coles (pesando 9 kg. o más docena 4'50, 0'40 una.

Coles (pesando menos de 9 kg. 2'00 docena, 0'20 una.

Rebanitos manajo 1'50, 0'15 manajo.

FRUTAS

Pera de agua selectas cajas 0'50 kg., 0'60 kg.

Pera de agua corriente id. 0'40 kg. 0'50 kg.

Melocotones id. 1'35 kg., 1'50 kg.

Manzana (entrando máximo 16 kg. kg. 5 kg. 1'05, 1'20 kg.

Manzana (entrando máximo 16 kg. 5 kg. 0'60, 0'70 kg.

Manzana corriente 5 kg. 0'40, 0'50 kg.

Uva tinta y blanca corriente cajas 0'40 kg., 0'50 kg.

Uva calop blanco risado 0'80 kg., 0'90 kg.

Uva pepita de oro 0'95 kg., 1'10 kg.

Uva moscatel 1'25 kg., 1'40 kg.

Melones (pesando más de 2 kg. unidad 0'30 kg., 0'40 kg.

Melones (pesando menos de 2 kg. unidad 0'20 kg., 0'25 kg.

Sandías 0'30 kg., 0'35 kg.

Granadas 5 kg. 0'30, 0'40 kg.

NOTA.—Las patatas tiernas (actual cosecha) podrá venderse 0'10 pe setas sobre el precio de tasa. Los pimientos encarnados tarados se considerarán como verdes. Los verdes en trando como máximo 4 en kg. registrarán para ello el precio de los encarnados. Cualquiera fruta que por su estado de ficiente de madurez o sanidad no sea aceptable comercialmente, queda prohibida la venta de la misma. Para reclamaciones dirigirse al señor Administrador y Celadores del mercado.

Se pone conocimiento del público en general que a partir de la publicación de la presente orden el precio de tasa para la venta de huevos será la que sigue:

GOBIERNO CIVIL

Nos ha manifestado el Gobernador Civil que se ha recibido un oficio del Excmo. Sr. General, don Severiano Martínez Anido, Presidente del Patronato Nacional Antituberculoso quien acogiendo favorablemente la petición en su día formulada por el Pleno de Comité Delegado Provincial de Baleares ha nombrado vocal honorario del mismo, al generoso donante de Caubet, don Juan March Ordinas por las muestras de amor sanitario y de coincidencia que con la meritisima obra de dicho Patronato viene dando.

El señor Fons se ha mostrado también muy satisfecho por la comprensión que implica el hecho de haber recibido por conducto de don Jaime Pujol Roca, la cantidad de 500 pesetas, con que los Agentes Comerciales de esta plaza, sección harinas, contribuyen a los cuantiosos gastos que deberán verificarse para terminar y completar dicho Sanatorio.

Se ocupa el señor Gobernador muy detenidamente de los asuntos de abastos, a fin de que vayan abaratándose en lo posible los productos y sobre todo de que nadie intente el encarecimiento ni defraude en pesos ni en clases.

Cualquier caso, fundado en tal sentido debe ser denunciado en la seguridad de que, de comprobarse la anomalía será castigado energicamente el infractor.

El público ha de remitirse a las tasas que señalan los cartellones en cada uno de los productos.

De productor a almacenista 3'25 ptas. docena.

De almacenista a detallista, 3'45 id. id.

De detallista a público 3'60 ptas. docena.

Palma de Mallorca, 14 de Octubre 1938.—III A. T.—El Gobernador-Presidente.

La Junta celebrada el día 11 del actual ha autorizado don José Vidai Miret "Casa Miret S. A." para poner a la venta sus jarabes embotellados marcas "Miret" y "Tres" a 3'00 ptas. el litro a granel; botella grande de 95 centilitros, envase incluido a 4'50 ptas. una (timbres a cargo del comprador).

Botella pequeña 24 centilitros, envase incluido a 1'75 ptas. una (timbres a cargo del comprador).

Palma de Mallorca, 14 de Octubre 1938.—III A. T.—El Gobernador-Presidente.

Se hace público para general conocimiento que ha sido autorizada la Sra. Vda. de Alberto Estrades para poner a la venta una partida de medias que ha recibido, marca H.D. número 6566/69 al precio de 17'00 ptas el par.

Palma de Mallorca, 14 de Octubre 1938.—III A. T.—El Gobernador-Presidente.

Se pone en conocimiento del público en general que la "Agrícola Mallorquina" ha sido autorizada para vender una partida de alpiste procedente de Sevilla a los siguientes precios: Mayorista saco 100 kilos a 111 pesetas.

Detall a 1'25 ptas. el kilo.

Palma de Mallorca, 14 de Octubre 1938.—III A. T.—El Gobernador-Presidente.

Por acuerdo de esta Junta se hace público que ha sido autorizado el comercio de ésta don Antonio Juan Albertí para poner a la venta una partida de bobinas de sedalina para coser a los precios siguientes: "Bobinas "La Llave" de 45 yardas a 1'10 ptas. docena. Id. id. de 150 id. a 2'45 id. id. Id. id. de 500 id. a 6'25 id. id. Palma de Mallorca, 12 Octubre de 1938.—III A. T.—El Gobernador-Presidente.

LIRICO

MIERCOLES, DIA 13

Solemne INAUGURACION de la TEMPORADA

Presentación del eminente "divo"

BENJAMINO GIGLI

EL MEJOR TENOR DEL MUNDO en su última producción

Tú eres mi felicidad

secundado por la hermosa

ISA MIRANDA

con la colaboración de los

COROS Y ORQUESTA DEL TEATRO NACIONAL DE LA OPERA DE MUNICH

EL ESPECTACULO MAS ARTISTICO DEL AÑO

Presentada por

BAVARIA FILM

Presentada por

CALZADOS CELTA

JAIME II, 67

CRONICA CATOLICA

SANTORAL.—Santa Teresa de Jesús.—Copatrona de España.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia iglesia de Santa Eulalia, dedicadas al Smo. Ecce Homo. Todo como el día anterior.

OTRAS FUNCIONES.—En la Iglesia de las Teresas solemne fiesta a la Inclita reformadora del Carmelo Santa Teresa de Jesús. Habrá un turno de misas desde las 6 hasta las 12. A las 7 y media Misa de Comunión general para los Terciantos Asociación de la Semana Devota y devoto de la Santa. A las 10 Tercia y Misa mayor con panegírico de la Santa por el R.D. Valentín Herrero, Pbro. Por la tarde a las 6 y media Rosario, conclusión de la Novena con sermón por el citado orador y reserva de S.D.M. precedida de solemne Te Deum.

En los Sagrados Corazones, empieza solemne Triduo en honra de Santa Margarita de Alacoque, con sermón y ejercicio cantado.

VISITA.—A nuestra Señora de la Asunción en la Catedral.

EN EL CONVENTO DE MARIA REPARADORA

El domingo próximo, día 16, tendrá lugar la Misa de Comunión general a celebrar cada tercer domingo de mes, a las ocho de la mañana en la capilla privada de dicho Convento.

DIPUTACION

Presidida por don José Quint, Za forteza y con asistencia de los señores gestores que la integran se reunió ayer la Comisión Gestora de la Diputación Provincial.

Han sido aprobadas el acta de la sesión anterior y las cuentas por servicios provinciales.

Un oficio del Excmo. señor Comandante General de Baleares acerca de la declaración de inutilidad total de un soldado recluido en la Clínica Mental de Jesús, se ha dado por enterada.

Oficio del Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales acompañando las cuentas de gastos de loco moción ocurridos durante el mes de septiembre último.

Un oficio del Sr. Arquitecto de provincia acompañando el proyecto de alineación y rasantes de varias calles de Puigpuñent redactado por el señor Arquitecto auxiliar a petición del Ayuntamiento de dicha villa, ha sido aprobado cual se propone.

Cual se propone también ha sido aprobado otro oficio del mismo señor Arquitecto de provincia relativo a pequeñas reparaciones en la Casa Provincial de la Infancia; y otro indicando la conveniencia de construir un retrete y unos lavabos en la Casa de Campo del Puig dels Bous.

Leídos varios expedientes para la admisión de desvalidos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, se ha acordado admitirlos.

Ha sido designado don Pedro Moyá para que se encargue con carácter accidental de la Dirección de la Casa de Misericordia durante el tiempo que dure la licencia concedida al señor Director de dicho Establecimiento.

La festividad de Santa Teresa

Mañana celebra la cristiandad la fiesta de Santa Teresa de Jesús. Nuestra Falange Feminista ha organizado en honor de la Santa que es su Patrona, un programa de festejos con la celebración de una misa por la mañana en la iglesia de las Teresas y un acto en el Teatro Principal.

El grupo de Intendencia de Baleares, que también tiene por Patrona a la Santa ha organizado hoy y mañana unos programas de fiestas con actos deportivos y culturales y una solemne Misa Mayor en la Iglesia de San Francisco.

El Borri-Borri

CARTELERA DIARIA

PRINCIPAL.—A las 3'30: NEBLINA y ES HORA DE AMARNOS.

LIRICO.—A las 3'30. LA VENGANZA DEL MAR, AMOR Y ALEGRÍA Y EN PERSONA (en español).

BALEAR.—A las 3: NOCHES MOSCOVITAS, EL FANTASMA (estreno) y DOCE HOMBRES Y UNA MUJER.

MODERNO.—A las 3'30: LOS DESAPARECIDOS y DAMISELA DE BARD.

RIALTO.—A las 3'30: LA ALEGRE MENTIRA y LA MAGIA DE LA MUSICA.

BORN.—A las 3'30: Noticiero Núm. 11 de la serie RECONSTRUYENDO A ESPAÑA y LA VIDA DE LA BOHEME (estreno).

S. E. U.

C. J.

Se ordena a los siguientes camaradas que se presenten a esta Secretaría Provincial hoy viernes a las 6 y media de la tarde:

José L. López Echandía; Antonio Cirerol Tomás; Alberto Alós Ramis; Julián Giménez Torres; Victoriano Cuti Durán; Martín O'Donnell Clar; José Valera Bibiloni; Emilio Cortés Deyá; Miguel Ferrer Florez; Miguel Perras; Mateo Ramonell Colom; José Guardio; Rafael Palmer Palmer; Sebastián Pérez; Miguel Capó Porcel; Tomás Altura; Emilio Pou Galudo; José Estades Rosselló; Pablo Sedano Reves; Pedro Millet; Luis Rivas Bravo; Miguel Maimó; Bartolomé Marroig.

Delegado tercer curso, Bernardino Seguí; id. cuarto curso, Gabriel Bauzá; id. quinto curso, José Rubert; id. sexto curso, José Rubert; id. séptimo curso, Juan Pujades.

Palma 13 de octubre de 1938.—III T.—El Jefe del Intiuit.

PROPAGANDA

Habiéndose organizado la sección de Bellas Artes se comunica a todos los afiliados que deseen colaborar en ella que se presenten en estas oficinas de seis a ocho de la tarde.

CHARLA POR RADIO

Hoy viernes a las dos y cuarto de la tarde, en camarada de propaganda oral, dedicará su charla a tratar de nuestra Biblioteca.

ENSEÑANZA

ESCUELA DE COMERCIO

Disponiendo este Centro de un local dotado de refugio se trasladarán a él las clases, lo que se hace público para conocimiento de los familiares de los alumnos.

Hasta el día 31 del corriente es tiempo para matricularse.

Los rojos, como el niño zurrado, buscan la mediación.

--Se lo diré a papá, y verás lo que te hace.

Pero a "papá" ni queremos conocerle.

Orden General para la Bandera de Cadetes Agullas de España para el día 16 de octubre de 1938. III T.

Se ordena a todos los Cadetes pertenecientes a la citada Bandera que comparezcan el próximo domingo día 16 a las 8 y media de la mañana en el Cuartel Primo de Rivera de uniforme reglamentario.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalindustrialista.

Palma 14 de octubre de 1938. III T.—El Jefe de Milicias, José M. Manca. —Comunicado.—El Ayudante, Antonio Manchado.

Trocadero

Domingo, 16, de 6 a 9 tarde

Té de moda

Reservado el derecho de admisión.

JEFATURA

Se ordena a todos los afiliados que cursen estudios de Bachillerato y Comercio que ostenten en el bolsillo superior derecho de la camisa de su forma y debajo del emblema del dictado, la barra distintivo de sus estudios respectivos. Esta los será administrada en esta Secretaría.

CRUZ ROJA

Para la recogida de lana para la confección de prendas autorizadas para el combatiente mallorquín, se organiza lo efectúan en la casa que poseen las Rdas. Madres Reparadoras de la calle de la Rosa, n.º 10 a 13 y de 15 a 19, donde queda instalada la Oficina de la Cruz Roja para dicho objeto.

Para donativos lo pueden efectuar, indistintamente, en la antedicha dirección o en el local social de la Cruz Roja: 31 Diciembre n.º 6, en el mismo horario.

CUPON PARA CIEGOS

Sorteo de 13 Octubre 1938. Número premiado 274 con 40 ptas. Aproximaciones 273 - 275 con 3 ptas.

MERCADO DE INCA

Día 13 octubre 1938. Almendrán (quintal) 332'00 Maíz, cuartera 64'00

SASTRERIA e UNIFORMES MILITARES

Bartolomé Berga

CASA CENTRAL: Mayor, 51 y 55, y Pl y Margall, 8 TELEFONO NUM. 11 e FELANITX

Sucursal: BRONDO, 5

TEJIDOS, PROXIMA APERTURA

Anuncios económicos

Hasta 10 palabras Ptas. 2'50 los 3 días

Cada palabra más Ptas. 0'10

ALQUILARIA

Chalet con jardín o casita con 4 o 5 habitaciones y cuarto de baño. Razón: Bolsería 18, entlo.

COMPRARIA

aparato de radio en buen estado. Razón: Bolsería, 18, entlo.

VEHICIA

máquina de escribir portátil semi nueva por 500 ptas. Razón: Bolsería, 18, entlo.

DESEO PISO

Por el Ensanche, espacioso, con mucho sol y todas comodidades. Razón: Bolsería 18, entlo.

SE RUEGA

al propietario del coche en cuyo interior y por error fueron dejadas por la Jefatura local de Pollensa dos banderas una nacional y otra del partido, al retirarse de la fiesta celebrada en Porto Cristo el día 4, se sirva devolverlas a la Secretaría Provincial (Cuartel Ruiz de Alda).

CAZADORES

La Agencia LA INFORMACION le tramtará con rapidez su licencia. Bolsería, 18. — Tel. 1463.

CARNET CHOFER

Gestión rápida y económica en La Agencia LA INFORMACION Bolsería, 18. — Tel. 1463.

PRENSA PAR AACEITE

completamente nueva se vende a de dos columnas. Informes: Fundición Mallorquina, S. A.

NODRIZA

De 26 años de edad, leche de meses, desea criar en su casa. Informes: Antonia Mezquida Trujols, Calle Forá, Ariany.

ALMACEN SAN MIGUEL

Trajes a medida. Uniformes militares

Quién paga el contrabando rojo?

El enviado especial de España, Luis Barzani, ha documentado el contrabando para la España roja.

El tráfico de armas y municiones por los puertos rojos ha sido 161. La bandera británica en primera línea en esta aportación de recursos a la España roja.

La ración de pan en la España roja ha sido reducida a 100 gramos al día por individuo.

El aumento de estas primeras materias indispensables para la guerra, es del 20 por ciento en un mes.

Una ligera disminución se registra solamente en los abastecimientos de bencina y de nafta que han constituido la carga de 18 vapores llegados a los marxistas durante el agosto.

Los vapores han llevado a los vasa llos españoles de Stalin, en agosto, autovehículos, carros armados y material diverso.

Este imponente aumento del contrabando de guerra en ayuda del comunismo, presenta una gran incógnita, un extraordinario enigma financiero.

Este imponente aumento del contrabando de guerra en ayuda del comunismo, presenta una gran incógnita, un extraordinario enigma financiero.

les han llegado llenos 32 barcos en la zona roja.

El aumento de estas primeras materias indispensables para la guerra, es del 20 por ciento en un mes.

Una ligera disminución se registra solamente en los abastecimientos de bencina y de nafta que han constituido la carga de 18 vapores llegados a los marxistas durante el agosto.

Los vapores han llevado a los vasa llos españoles de Stalin, en agosto, autovehículos, carros armados y material diverso.

Este imponente aumento del contrabando de guerra en ayuda del comunismo, presenta una gran incógnita, un extraordinario enigma financiero.

Este imponente aumento del contrabando de guerra en ayuda del comunismo, presenta una gran incógnita, un extraordinario enigma financiero.

Este imponente aumento del contrabando de guerra en ayuda del comunismo, presenta una gran incógnita, un extraordinario enigma financiero.

Este imponente aumento del contrabando de guerra en ayuda del comunismo, presenta una gran incógnita, un extraordinario enigma financiero.

Este imponente aumento del contrabando de guerra en ayuda del comunismo, presenta una gran incógnita, un extraordinario enigma financiero.

Este imponente aumento del contrabando de guerra en ayuda del comunismo, presenta una gran incógnita, un extraordinario enigma financiero.

Este imponente aumento del contrabando de guerra en ayuda del comunismo, presenta una gran incógnita, un extraordinario enigma financiero.

El derecho de los presos políticos al trabajo

(Conclusión).

En las poblaciones importantes se podrán constituir varias Juntas Locales.

Artículo cuarto.—Para la organización del Servicio del pago del subsidio a las familias de los reclusos que trabajan, los Directores de los Establecimientos penitenciarios formularán al Patronato Central de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones en los tres días siguientes de cada mes, relación nominal de los reclusos del respectivo Establecimiento que hayan trabajado en el mes anterior, a la que se unirán declaraciones escritas firmadas por cada recluso en las que se hagan constar por éste, además de los días que trabajó durante el mes, el pueblo y domicilio de su mujer e hijos y edad y nombre de éstos.

A dichos documentos se unirán por el Director del Establecimiento respectivo, certificados de los Directores, Jefes o encargados de los trabajos, acreditativos de que el rendimiento efectivo de cada obrero no ha sido inferior al normal en un obrero libre y hábil.

Artículo quinto.—Corresponderá al Patronato Central de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones, 1.º Recibir y otorgar las peticiones de presos en los distintos Establecimientos para trabajar a favor del Estado, las Diputaciones o los Ayuntamientos, así como para aquellas obras privadas que, a propuesta de la expresada Junta, el Ministerio de Justicia declare la utilidad pública o social.

Artículo sexto.—Se atenderán preferentemente las peticiones de obreros reclusos para obras del Estado, de las Diputaciones y de los Ayuntamientos.

Artículo séptimo.—Será cuenta de la entidad o patrono a cuyo servicio trabajen los presos, el pago de todos los seguros sociales que se establezcan con carácter obligatorio en favor de los obreros libres, tales como los de vejez, accidentes del trabajo, invalidez y paro.

Artículo octavo.—El exceso que en su caso pudiera corresponder por suplemento de trabajo a aquellos que realicen en horas extraordinarias o en labores contratadas a destajo, se entregará, en todo caso, sobre los límites ya señalados a las familias de los reclusos con derecho a percepción de subsidio familiar, sin perjuicio de que éstas puedan abonar a favor del recluso en su cuenta del Establecimiento las cantidades que deseen ingresar una vez cobradas por conducto de las Juntas Locales.

Artículo noveno.—La percepción de jornales de las mujeres reclusas se organizará análogamente a la forma que quede expresada a favor de los varones cuando en los Establecimientos penitenciarios, que se están encomendando a Congregaciones Religiosas, queden montados los talleres de labores y trabajos adecuados a su sexo.

Artículo décimo.—Sólo tendrán derecho a percepción de subsidio los reclusos que estén legítimamente casados y los hijos que tengan la calidad de legítimos o naturales reconocidos.

Artículo undécimo.—Para la efectividad del trabajo de los penados se tendrá en cuenta por el Patronato que los reos condenados a penas de reclusión perpetua sólo podrán trabajar dentro de los Establecimientos o detachamientos penales o en las organizaciones especiales que al efecto se puedan crear; los condenados a reclusión temporal podrán hacerlo.

Artículo duodécimo.—La Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones, en nombre del Patronato Central que en esta disposición se crea, elevará al Gobierno, semestralmente, una memoria, en la que exponga con datos estadísticos los resultados obtenidos en cuanto al trabajo de los reclusos, subsidiados las familias y propaganda realizada, además de las propuestas que juzgue conveniente para el sucesivo perfeccionamiento de los servicios a que esta Orden ministerial se refiere.

Disposición transitoria.—La Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones queda encargada de poner en pleno vigor los órganos de dirección y ejecución de los servicios a que esta Orden se refiere, en el plazo máximo de dos meses, a partir de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Vitoria, 7 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Prisiones.

asistencia religiosa de los reclusos, ayudando y favoreciendo en su labor a los Capellanes o entidades eclesásticas o seculares que ofrezcan las debidas garantías y quieran dedicar su actividad a procurar el mejoramiento moral y religioso de los reclusos.

La representación del Patronato queda enteramente encomendada a su Presidente, el Jefe del Servicio Nacional de Prisiones.

Artículo sexto.—Se atenderán preferentemente las peticiones de obreros reclusos para obras del Estado, de las Diputaciones y de los Ayuntamientos.

Artículo séptimo.—Será cuenta de la entidad o patrono a cuyo servicio trabajen los presos, el pago de todos los seguros sociales que se establezcan con carácter obligatorio en favor de los obreros libres, tales como los de vejez, accidentes del trabajo, invalidez y paro.

Por excepción, la cuota que les corresponda pagar a los obreros para incrementar el seguro de vejez, lo abonarán íntegramente los patronos o entidades a cuyo servicio trabajan, cuando no tengan derecho al percibo del subsidio familiar.

Las especialidades que en cuanto a la percepción o pago de los seguros sociales puedan establecerse por razón de la calidad de reclusos, serán declaradas previamente de acuerdo entre la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones y el Instituto Nacional de Previsión y demás órganos oficiales de los seguros sociales.

Artículo octavo.—El exceso que en su caso pudiera corresponder por suplemento de trabajo a aquellos que realicen en horas extraordinarias o en labores contratadas a destajo, se entregará, en todo caso, sobre los límites ya señalados a las familias de los reclusos con derecho a percepción de subsidio familiar, sin perjuicio de que éstas puedan abonar a favor del recluso en su cuenta del Establecimiento las cantidades que deseen ingresar una vez cobradas por conducto de las Juntas Locales.

Respecto de los obreros que no tengan familia con derecho a subsidio, el pago de las cantidades que les correspondiera percibir por el exceso de trabajo en el destajo será entregado íntegramente a los trabajadores reclusos.

Artículo noveno.—La percepción de jornales de las mujeres reclusas se organizará análogamente a la forma que quede expresada a favor de los varones cuando en los Establecimientos penitenciarios, que se están encomendando a Congregaciones Religiosas, queden montados los talleres de labores y trabajos adecuados a su sexo.

Respecto de ellas, el subsidio familiar, sólo se extenderá, en su caso, a aquellos hijos menores de quince años que carezcan de padre.

Artículo décimo.—Sólo tendrán derecho a percepción de subsidio los reclusos que estén legítimamente casados y los hijos que tengan la calidad de legítimos o naturales reconocidos.

Artículo undécimo.—Para la efectividad del trabajo de los penados se tendrá en cuenta por el Patronato que los reos condenados a penas de reclusión perpetua sólo podrán trabajar dentro de los Establecimientos o detachamientos penales o en las organizaciones especiales que al efecto se puedan crear; los condenados a reclusión temporal podrán hacerlo.

Artículo duodécimo.—La Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones, en nombre del Patronato Central que en esta disposición se crea, elevará al Gobierno, semestralmente, una memoria, en la que exponga con datos estadísticos los resultados obtenidos en cuanto al trabajo de los reclusos, subsidiados las familias y propaganda realizada, además de las propuestas que juzgue conveniente para el sucesivo perfeccionamiento de los servicios a que esta Orden ministerial se refiere.

Disposición transitoria.—La Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones queda encargada de poner en pleno vigor los órganos de dirección y ejecución de los servicios a que esta Orden se refiere, en el plazo máximo de dos meses, a partir de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Vitoria, 7 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.

Juicio por comparación

UN "ENEMIGO" INESPERADO

De regreso del frente, ha salido a nuestro paso, levantándose en vuelo delante del coche, una enorme bandada de perdices.

El hecho se ha repetido y mis dos acompañantes, que deben sentir una gran acción cingética, echaban de menos la escopeta para divertirse y lograr un buen botín de caza, con el cual admirar a los respectivos vecinos.

Una de las consecuencias que va tener la guerra es esta de la repoblación de la caza, que se está multiplicando en algunas comarcas, a despecho de la barbarie roja, que quiso extinguir toda fuente de riqueza nacional.

Hace muchos años que los rastros no se poblaron tan densamente de esta suculenta caza, ni los pueblos catalano-aragoneses veían en su derrador tanta abundancia de la misma.

Con la cosecha, que ha sido más que regular por estas tierras, y la caza, muchos vecindarios tienen ante sí la perspectiva de un risueño invierno.

NOS SOBРАН MILLON Y MEDIO DE QUINTALES DE TRIGO

Un ingeniero agrónomo que nos acompañó durante la mañana, nos decía:

—Este año la cosecha no ha sido buena, juzgada en conjunto, pues si en Aragón todavía dió un rendimiento regular, en otras regiones fué inferior a lo normal. Aún así, teniendo en cuenta el mayor rendimiento que se obtiene de las harinas, habrá por lo menos millón y medio de quintales métricos de superávit sobre las necesidades del consumo nacional.

Los pienso han producido menos de lo que fuera de desear, pero podrá subsanarse el efecto de esta cosecha con el despojo de los trigos, desprecia dos pos su abundancia.

NO HAY TEMOR DE ESCASEZ

En cambio, de garbanzos había superávit, que aunque la cosecha fué mala por virtud de la pertinaz sequía se cultivó más superficie que de ordinario.

—Así, usted cree que podemos estar tranquilos los españoles en cuanto a las posibilidades de subsistencia durante el año agrícola próximo?

—En absoluto, pues no se cansará de nada, aún en el caso de que nue vas provincias vengyan a sumarse a la España liberada, como es de suponer; y no hay que decir que si se termina la guerra, nuestros gobernantes podrán aplicar el sobrante de cereal recolectado, para atender a las necesidades de la zona actualmente roja, donde el problema alimenticio es realmente pavoroso.

LA FILADORA SASTRERIA A MEDIDA

además, en campos de concentración debidamente vigilados, y los condenados a penas de menor gravedad podrán trabajar en un régimen de mayor libertad y en relación con obreros-libres, si bien siempre convenientemente vigilados.

Asimismo podrán usar del derecho al trabajo en los términos y con los derechos antes expresados, aquellos reos condenados por delitos comunes que por su excelente conducta lo merezcan, a propuesta de la Junta de Disciplina de los Establecimientos y previo acuerdo del Patronato Central de la Jefatura.

Artículo duodécimo.—La Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones, en nombre del Patronato Central que en esta disposición se crea, elevará al Gobierno, semestralmente, una memoria, en la que exponga con datos estadísticos los resultados obtenidos en cuanto al trabajo de los reclusos, subsidiados las familias y propaganda realizada, además de las propuestas que juzgue conveniente para el sucesivo perfeccionamiento de los servicios a que esta Orden ministerial se refiere.

Disposición transitoria.—La Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones queda encargada de poner en pleno vigor los órganos de dirección y ejecución de los servicios a que esta Orden se refiere, en el plazo máximo de dos meses, a partir de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Vitoria, 7 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Prisiones.

LOS ROJOS EN CAMBIO EX TREMAN SUS PRIVACIONES

El gobierno marxista tiene la preocupación de sus combatientes, a los que da la primacía de los alimentos que recibe de sus comarcas agrícolas y del Extranjero, mientras deja morir de hambre a las poblaciones civiles.

He hablado con una señora, recién llegada de Barcelona, de fuerte complexión antes de la guerra, y a quien a duras penas reconocimos ahora, tan delgada y macilenta la hemos encontrado. Nos dice que ha visto morir de inanición a una vaca suya, sin poder atenderla, pues durante mucho tiempo nada más podía hacer que una brevísima comida cada 24 horas.

COMO SUSTITUYEN EL CIERRE DE LA FRONTERA FRANCESA

Sin embargo, el tráfico contrabandista es cada vez mayor, utilizándose por los piratas para burlar nuestro bloqueo, puercitos, pesqueros e industriales de poca categoría. En esos puercitos, atracan barcos de poco tonelaje, que dejan el material de guerra y los víveres para las fuerzas rojas y dirigentes marxistas.

Durante el mes de agosto, vapores contrabandistas efectuaron un tráfico continuo con la zona roja, procedentes en su mayoría de Francia, sus sustituyendo al cierre de la frontera y los restantes de Rusia, Rumania, Inglaterra y otras naciones.

La mitad de esos barcos transportaban material de guerra, y otros carbón, bencina, productos químicos y sustancias alimenticias. En Cataluña han establecido el racionamiento de pan a 150 gramos por persona cada dos días, y las autoridades van a la caza de las patatas que se sabe ocultan los Sindicatos, para beneficiar a sus afiliados, con exclusión de más habitantes de la zona irredenta.

NUESTRA SUERTE

Comparando la situación de la España de Franco con la del trozo cedido a los soviets por Azafia y demás pandilla de traidores, se advierte cuántos motivos de agradecimiento tenemos los españoles para el Caudillo, que no sólo sabe guiar a sus Ejércitos hacia la victoria, sino que da al país la máxima abundancia y bienestar combatibles con una guerra tan atroz como la que estamos ganando.

VIN DOR

NUESTRO GRITO ¡ARRIBA ESPAÑA!

RIALTO HOY, A LAS 3'30 TARDE... La alegre mentira... La magia de la música... PASAPORTE ROJO... Moderno... LOS DESAPARECIDOS... Damisela de Bard

TITO'S LOS TRASHUMANTES hacen de las suyas en los elegantes salones... Transportes Reunidos de Mallorca, S. D. J. Anselmo Clavé, 8 y 10. Tel. 2469. PALMA DE MALLORCA

CONTRIBUCION:
Un mes, 2'50 ptas.
Extranjero semestre, 24'00 "
Número suelto, 0'15 "

AÑO II
PALMA DE MALLORCA
NUM. 408

1938
VIERNES 14 DE OCTUBRE
III TRIUNFAL

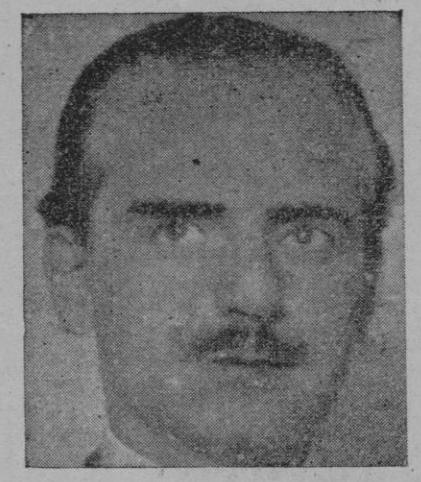
REDACCION Y OFICINA
CASA PRIMO DE RIVERA
Calle Reina María Cristina
TELEFONO NUM. 21

Mediadores en el conflicto español no podrían significar otra cosa que discutir el alcance de una paz que consolide el triunfo de España.
¿Cómo España puede tolerar ser capitulada?
¡Jamás, jamás la mediación!

SERRANO SUÑER EN ZARAGOZA

No queremos mediaciones

Zaragoza. — La diputación de Zaragoza celebró un homenaje a la memoria del obrero tipógrafo Braulio Cantín Daga, obrero que dejó ótosos sus bienes a la diputación.
En este acto el Ministro del Interior Excmo. Sr. Serrano Suñer pronunció las siguientes palabras:
Y a este propósito quiero aprovechar la oportunidad para dirigirme a estos que pretenden que nuestra guerra puede terminar con una mediación.
Nuestra contestación férrea a tal "Son también muchos los que han villanía ha de ser ¡Braulio Cantín! dado su vida con una fe cierta en que sus camaradas seguirían luchando por la causa que ellos defendieron.
Cantín sabía que su camaradas seguirían luchando como él y nosotros decimos que hasta que quede una con vida estamos dispuestos a luchar con abnegación y entusiasmo con heroísmo pues de no hacerlo seríamos unos traidores a los que derramaron su sangre por la sagrada causa.
Nos encontramos obligados a ello y por ello tenemos que salir frente a esas insinuaciones de mediación; tal



proposición significaría una humillación.
En Aragón se levantarían de nuevo entonando los gritos de victoria, o victoria o muerte, no se aceptan imposiciones y entendiéndolo bien todos los que hablan de mediación, que la contienda sólo se puede terminar con la rendición del enemigo o con la victoria total y absoluta de nuestros combatientes.

Homenaje de Zaragoza al Camarada Serrano Suñer

Ayer por la tarde se celebró con una solemnidad jamás registrada la solemnisima procesión del Santo Rosario por las calles de la capital aragonesa.
Un imponente gentío cuyo número era incalculable asistió a la ceremonia religiosa que se desarrolló entre un silencio impresionante. Al llegar a la Basílica del Pilar se desbordó el entusiasmo vitoreando los baturrios a su Patrona.
A la procesión asistieron todas las primeras autoridades, presidiéndola el Excmo. Sr. Ministro del Interior camarada Ramón Serrano Suñer.
Dentro de la Basílica tuvo lugar la

ceremonia de imposición de la medalla de Caballero del Pilar al Ministro siendo insuñados las vastas naves del templo para cobijar a la muchedumbre.
A la salida fué ovacionado el Ministro por el pueblo, que le acompañó todo el trayecto hasta el Hotel donde se hospeda, teniendo que salir al balcón y dirigir unas palabras al público, afirmando que la religiosidad del pueblo zaragozano ha sido una demostración del espíritu de la nueva España. Terminó el Ministro despidiéndose de Zaragoza.
Esta mañana ha emprendido el viaje de regreso a Burgos el camarada Serrano Suñer.

LA RETIRADA DE VOLUNTARIOS

Los legionarios que se van a Italia

LLEGADA A SEVILLA
Sevilla. — Llegaron a esta ciudad a la estación de San Bernardo los dos trenes que condujeron a los voluntarios italianos desde el frente hasta Cádiz en cumplimiento a la orden de CAUDILLO.
Mucho antes de la hora citada una gran muchedumbre esperaba en los andenes de la estación para testificar a los valerosos voluntarios un cariñoso tributo de fraternidad. El andén estaba adornado con las banderas de España e Italia con inscripciones alusivas a FRANCO y al Duce.
El General Millán Astray en representación del Generalísimo llegó momentos antes de la llegada del tren para saludar a los voluntarios, siendo cumplimentado por las autoridades.
ESCOLTA NAVAL
Roma. — Se han cursado órdenes para que varios navíos de la Real e Imperial Armada Italiana, escolten a los barcos que conduzcan desde Cádiz a Nápoles a los legionarios italianos que se repatrian por disposición del Generalísimo FRANCO.
UNA OPINION INGLESA
Londres. — El "Daily Telegraph" en su edición de hoy publica un artículo en que examina las consecuencias de la retirada de Legionarios italianos de España.
Dice, que cumpliendo sus compromisos, el Comité de No Intervención no tendrá ahora más remedio que hacer el reconocimiento oficial de la hegemonía del Caudillo Franco y su gobierno.
Añade que esta retirada es una prueba de como la España Nacional está completamente segura de la victoria, y — refiriéndose a las consecuencias de carácter militar que puedan derivarse del hecho — dice que no significará el menor debili-

tamiento en las filas Nacionales, puesto que, aún en los momentos más en pañales de la campaña, el Caudillo Franco no ha tenido nunca en línea más de dos divisiones legionarias integradas por italianos.

Cinematografía y Bibliotecas

Burgos. — Apey mañana el Departamento de cinematografía del Ministerio del Interior, ha dedicado una sesión especial al Vicepresidente del Gobierno General Jordana y al Secretario del Comité de No Intervención Mr. Hallen. En dicha sesión, se proyectaron diversos aspectos de la España Nacional y del movimiento que fueron seguidos con gran interés por los asistentes.

Burgos. — Organizado por la Jefatura de Bibliotecas de enseñanza el Ministerio de Educación Nacional ha asistido ayer al mediodía a un acto en el Hospital Militar. Asistió el Director del establecimiento y varios prestigiosos jefes, Andrés Morales Machado y dos músicos y un periodista que ocultan sus nombres.
El acto terminó con el Himno Nacional y revistió extraordinaria brillantez.

España-Portugal

Por invitación del Gobierno de la España Nacional, llegó a Bilbao el señor Quiroes, jefe de la propaganda oficial portuguesa para hacer un viaje por toda la España nacionalista.
El señor Quiroes fué acogido con mucho entusiasmo como representante de la igualdad de ideas hispanoportuguesas.

BUDAPETS ROMPE CON PRAGA

Todavía no está resuelto del todo el problema checoslovaco

Las peticiones húngaras

Komorn. — Las negociaciones de Komorn entre los representantes del gobierno checoslovaco y el de Hungría quedaron rotas el jueves habiendo éstos rechazado una vez más las proposiciones checoslovacas.
Hungría pide la solución a las cuatro naciones signatarias del acuerdo de Munich: Italia, Alemania, Inglaterra y Francia.
El ministro de negocios extranjeros húngaro, Kanya hizo el jueves por la tarde la siguiente declaración en la conferencia de las delegaciones húngara y checoslovaca según instrucciones del gobierno húngaro: Hemos venido como repetidamente hemos declarado, con los mejores propósitos y la firme seguridad de que dentro de poco lograríamos llegar a un acuerdo que diera una base sólida de relación entre nuestros dos países. Desgraciadamente nuestra esperanza no se ha cumplido. No quiero referirme aquí de nuevo a ciertos fenómenos desfavorables que se han sucedido repetidamente durante las negociaciones. Debo hacer resaltar sin embargo que disiento enérgicamente de la presentación de la nueva frontera que se nos quiere forzar a reconocer y que es completamente distinta a la que en principio se aceptó.
Son tales a mi juicio las divergencias que hay entre las dos delegaciones que es casi imposible el que salga algún acuerdo. Por dicha razón el gobierno húngaro considera ha de dar por terminadas dichas negociaciones pidiendo al mismo tiempo que las cuatro potencias signatarias del acuerdo de Munich resuelvan rápidamente las reivindicaciones territoriales de Hungría respecto a Checoslovaquia.
El jefe del gabinete de prensa de la delegación checoslovaca en Komorn ha hecho interesantes declaraciones a los representantes de los periódicos. El jueves expuso éste a los periodistas las razones que hacían inadmisibles a los eslovacos las propuestas húngaras sobre los territorios que debían ser cedidos a Hungría. La delegación eslovaca dijo el jefe de Prensa, estaba dispuesta a que las negociaciones duraran dos semanas por lo cual sorprendió desde el primer momento la presión constante que hacían los checos para que se resolviese con rapidez. Como los eslovacos son un pueblo de dos millones y medio de habitantes, tienen que estudiar más que otro alguno los problemas que plantea la cesión. La representación checoslovaca declara que las concesiones precipitadas podrían ser fatales para una autonomía conquistada duramente. Según las exigencias de Hungría pasaría a poder de ésta la quinta parte de la población eslovaca; no puede declararse conforme con el trazado de la frontera propuesta por Hungría porque la mayoría de las ciudades importantes caerían fuera de la frontera eslovaca. Las dificultades encontradas hasta ahora estriban en lo tener los censos realizados ya que los que hay no pueden tomarse como base de negociaciones, pues tienen ventajas e inconvenientes no habiéndose podido contrapesar estas total-
OCUPACION HUNBARA
Budapest. — Las tropas húngaras ocuparon ayer las ciudades de Hópoli y Katera. Los soldados fueron recibidos con entusiasmo.
CONTRAPROYECTO CHECO
Kolmar. — La delegación checa ha presentado un contraproyecto sobre las reivindicaciones territoriales presentadas por la Delegación Húngara.
Por la tarde los técnicos se reunirán para continuar después mañana, o sea para terminar las negociaciones.
El corresponsal de la agencia Havas dice que las negociaciones se desenvuelven en un ambiente de amistad y se asegura que un compromiso será firmado en breve plazo para la delimitación de la nueva frontera checa. Igualmente se estudiará el problema del número de húngaros que han de continuar en Checoslovaquia para compensar con los que en los sucesos han de ser súbditos húngaros.

El asunto sudético

Munich. — En la sesión del jueves se confirmó la decisión de no celebrar el plebiscito para la cesión del territorio de los sudetes a Alemania. Así se llegó a dicho acuerdo entre el ministro de Relaciones Exteriores alemán Von Ribbentrop y el ministro checoslovaco Rchvalkovsky.
El comunicado oficial dice textualmente: La Comisión Internacional para el arreglo de la cuestión sudética se ha reunido el día trece de octubre por la tarde comprobando que el trazado definitivo de la frontera de la región sudeta correspondiente a Alemania puede realizarse a base de una línea fijada ya por la Comisión el día 5 de octubre con algunas modificaciones que podían proponerse según el artículo seis del acuerdo de Munich. En vista de dichas circunstancias la Comisión Internacional decidió unánimemente prescindir del plebiscito. Tomo nota del acuerdo conseguido entre los gobiernos alemán y checoslovaco para el trazado definitivo de la frontera según las líneas aprobadas. Además tomó nota también de la constitución de la Comisión germano-checoslovaca prevista en el artículo siete del acuerdo de Munich que debe regular el ejercicio del derecho de opción. Finalmente la Comisión Internacional recibió informe de la Subcomisión económica observando que se han llegado a solucionar cuestiones pendientes entre ambos países.
Berlín. — La renuncia de la celebración del plebiscito en las regiones limítrofes de Checoslovaquia supone que unos cien mil alemanes que habitan en las mismas y en núcleos aislados en los que dicho plebiscito hubiera dado la mayoría a Alemania, quedan bajo el control de Checoslovaquia ya que de todos modos permanecen alejados del Reich. El comunicado entregado por la oficina oficial alemana inmediatamente después de recibida la comunicación checoslovaca en este sentido, declara que siguiendo la norma política nacionalsocialista Alemania no pretende abusar de una constatación evidentemente feliz, intentando adueñarse también esta clase de núcleos alemanes. Sin embargo Alemania se considera lógicamente ligada en lo futuro con los alemanes que quedan bajo la soberanía checoslovaca, los cuales deberán recibir todos los derechos de igualdad así como las garantías de su existencia.
El acuerdo firmado en Munich prevé las posibilidades de asegurar los intereses alemanes dentro de Checoslovaquia. El derecho de opción de una u otra nacionalidad podrá ser ejercido tanto en la actual Checoslovaquia como en el territorio sudete alemán que tiene que ocuparse dentro de los seis meses siguientes y que no ha sido fijado todavía definitivamente por la Comisión Internacional, pero que se cree que no puede tardar mucho en hacerse.

EL AUXILIO SOCIAL ALEMAN

Berlín. — Con respecto a la obra realizada ya por la organización alemana de Auxilio Social con motivo de la ocupación del territorio sudete, dan de ello idea las cifras que van a continuación.
Hasta la fecha han sido instaladas 175 cocinas de hermandad, además del tren especial de socorro enviado por la legión de Baviera.
A la hora presente van repartidas 5.770.000 kilos de víveres, sin incluir en esta cantidad 180.000 kilos de patatas que se distribuyeron en los primeros días para remediar la necesidad de las familias más pobres.
DESDE BOHEMIA
Praga. — El ejército alemán ocupó el centro eléctrico de Irvensish en el E. de Bohemia central, que suministra fluido no solo a la ciudad de Praga sino a una gran parte de Bohemia.
El personal checo ha abandonado su país y las autoridades alemanas de acuerdo con Praga permitirán que sigan trabajando los ingenieros y empleados checos hasta que puedan ser sustituidos por el personal alemán.
Algunos técnicos checos se han dirigido a las autoridades alemanas para ar a un arreglo sobre las condiciones en que se podrá efectuar en lo futuro el suministro de energía eléctrica a la ciudad de Praga.

ORDENES DE GOERING

Berlín. — El Mariscal Goering, como encargado de la ejecución del plan

Solamente la cobardía roja podría aspirar a ellos de derrota.
Para nosotros la mediación sería discutir el triunfo obtenido por las armas gloriosas de nuestro Ejército.
¡¡No queremos mediación!!

VISLUMBRES DE LA VERDAD

Xirau dice y no sabe lo que dice

Barcelona. — La prensa publica unas manifestaciones del Ministro de carteras Xirau del desgobernado rojo que realmente se pristan a comilarlos.
Desde luego empieza por preocuparse de la difícil situación del Ateneo madrileño al que llama nodriza de la República, y el que no resta ya ni el gato, pues los ateneístas o pasean su garbo por las avenidas de las

grandes capitales ocupan puestos chufistas en altas secretarías sariados. Más para que el cone se muera de hambre y pueda del bote en pesetas sin valor bilrno ha firmado un Decreto dando al Ateneo un donativo.
Continúa el Sr. Xirau en esto tiene razón, que el rojo tiene muchas preocupaciones que ya no vé ni a dos palmos narices, pero la principal de ocupaciones es la guerra, con nombre, llena de canguelo, perigrullada, porque sino lo mos todo. Para ganar la guerra impta atacar, ni conquistar basta resistir con el espíritu de fe en el triunfo. Otro material trágico para los libros del bitar.
Habla también Xirau de la de voluntarios y pronuncia más acertada que jamás ha de labios de gobernante rojo la "La retirada total de voluntarios tranjeros podrá ser el fin de la rra". En estos estamos completamente de acuerdo.

La grave cuestión de Palestina

Londres. — El Alto Comisario de Palestina ha salido hoy con dirección a Jerusalem.
Los círculos autorizados afirman que decrecerá la intensidad de la rebelión gracias al aumento de efectivos de las tropas británicas y al torpamiento progresivo del abastecimiento de los rebeldes.
Se insiste en la absoluta necesidad de que reine absolutamente el orden en todo el territorio antes de hacer concesión alguna a los árabes.

EL CAIRO

El congreso panárabe ha acordado comunicar al gobierno británico que si éste no accede a las condiciones impuestas por los árabes en Palestina, todos los árabes del mundo considerarán a los ingleses como sus mayores enemigos.
Jerusalem. — Ayer fueron encontradas metidas en sacos tres cabezas de árabes asesinados. En Jaiifa se ha incendiado por unos rebeldes una fábrica inglesa. Han ocurrido sangrientas escaramuzas en varios puntos de Palestina, resultando muertos varios árabes y un oficial inglés.

VUELVE LA NORMALIDAD

Según las noticias que llegan de los territorios sudetes, la normalidad se va estableciendo rápidamente. Se nota por todas partes la sensación de seguridad de orden, de tranquilidad. Se siente el deseo de trabajar continuo dentro del ambiente creador de una fecunda nacional socialista, de la que va vida. Régimen que se adueñan de las voluntades por la convicción, por la contelación de sus excelencias, por la justicia social por la justicia social verdadera, que implanta, y el ambiente de reconstrucción que imprime los pueblos redimidos.
Por esto dice hoy el "Frantepunter Zeitung" que el Nacional Socialismo es un régimen que atrae irresistiblemente y se propaga por sí mismo con quistando adeptos no con la propaganda de las palabras sino con la de los hechos. El gran ejemplo de Alemania es algo demasiado imponente para que la propaganda enemiga lo logre desvirtuar.
La política alemana se va imponiendo en Europa central por su propio peso, por su intrínseca potencia, por contener en sí el remedio a las enfermedades políticas y sociales de la vieja Europa.
El citado periódico expone ideas con motivo de declaraciones hechas por el ministro de Economía del Reich Dr. Funke. El doctor Funke ha trazado del acuerdo económico que se está gestando entre el Reich y Checoslovaquia, a base de que esta última nación, libre ya de la cruenta dictadura bolchevique, pueda obtener de Alemania las mayores ventajas. Y dijo el ministro alemán que ésta y no otra es la aspiración de Alemania, extender a las naciones amigas su potencialidad, la benéfica influencia, bien comprobada de sus instituciones, su atmósfera de paz, orden y trabajo.
La política alemana en el Sureste de Europa, ha continuado diciendo el Dr. Funke persigue fines totalmente distintos a los perseguidos por los Estados imperiales durante los últimos veinte años, su propósito generoso, no es otro que levantar el bienestar material de los países que con ella colaboran.

Boletín Oficial del Estado

El "Boletín Oficial del Estado" publica entre otras, las siguientes posiciones:
Hacienda: Ouiden ser aplicadas de la contribución de utilidad gimen de excepción a los intereses títulos y rentas.
Educación Nacional: Orden derando como beneficio docente particular la fundación de Santa de Cristian en Granada.
Otra incorporando el museo lógico de Badajoz a los cuerpos tabivos de archiveros bibliotecarios arqueólogos.
Otra nombrando una comisión de estudio un proyecto de ley sobre propiedad intelectual.
Secretaría de Marina: Orden uso de la faja de Almirante Naval con traje de chaqueta.

El proceso contra POUM en Barcelona

París. — Comunican de Barcelona que en los centros políticos y tareas se sigue con el máximo interés la vista del proceso contra los gentes del P.O.U.M. Las medidas precaución adoptadas en el proceso se celebra el que Negro proceso son extraordinarias. Armados de fusiles - ametralladoras guardan el edificio delante del no se consiente que nadie se que entra en el edificio es mente cacheado y los sospechosos aún que no lleven armas son detenidos.
Nuevo organismo italiano
Roma. — La nueva ley por se crea la Cámara de los Fascistas Corporaciones, será aprobada por la Cámara de diputados actual en sesión del 30 de noviembre y enmendado en la del 12 de diciembre. El 22 de marzo de 1938 se celebró el 21 aniversario de la creación de los fascios Italianos. El Rey Emperador inauguró solemnemente la nueva legislación en presencia de los senadores y miembros de la cámara quienes no se llamarán diputados sino jereos nacionales.
El acercamiento anglo-italiano
Hoy volvieron a comenzar las negociaciones anglo italianas que habían interumpido durante dos días. Tuvo lugar una conferencia entre el Conde Ciano, Ministro de Ases Exteriores de Italia y el Perh, Embajador británico en Roma.

Queremos la beligerancia.
No queremos mediación.